



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe de Auditoría:	107089-1-2021
Nombramiento:	107089-1-2021
SIAD No.:	444926
Fecha del Nombramiento:	26 de enero de 2021
Fecha de entrega del Informe:	01 de febrero de 2021
Fecha de entrega del Informe Final:	01 de febrero de 2021
Nombre de Auditor:	Lic. Delmar Geremías López Camposeco
Nombre del Supervisor:	Licda. Mildred Lorena Fuentes De León
Entidad:	Ministerio de Educación
Unidad Ejecutora:	Despacho Superior del Ministerio de Educación
Eipo de Auditoría:	Auditoría Administrativa de Primer seguimiento a las recomendaciones de Contraloría General de Cuentas, en el informe de la Auditoría a Sistemas Informáticos, en el Despacho Superior.
Áreas Examinadas:	Administrativa
Período Auditado:	N/A

TOMO 1 de 1

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
AUDITORIA INTERNA
CUA No.:107089**

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS**

**Auditoría Administrativa de primer seguimiento a las
recomendaciones de Contraloría General de Cuentas, en el
informe de la Auditoría a Sistemas Informáticos, por el
periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017, en el
Despacho Superior**



GUATEMALA, ENERO DE 2021

INDICE

INTRODUCCION	1
OBJETIVOS	1
ALCANCE DE LA ACTIVIDAD	1
RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD	1
ANEXOS	3



INTRODUCCION

De conformidad con el nombramiento de auditoría 107089-1-2021, de fecha 26 de enero de 2021, fui nombrado para realizar auditoría administrativa de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, en el Informe de “Auditoría a Sistemas Informáticos, por el período del 01 de enero al 31 diciembre de 2017”, en el Despacho Superior del Ministerio de Educación.

OBJETIVOS

GENERAL

Realizar primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas.

ESPECIFICOS

Verificar si existen recomendaciones implementadas, en proceso e incumplidas.

ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

Se efectuó seguimiento a una (1), recomendación emitida por la Contraloría General de Cuentas, como resultado del informe de “Auditoría a Sistemas Informáticos, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017”, en el Despacho superior del Ministerio de Educación.

RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

El resultado del trabajo se resume a continuación:

RECOMENDACIONES IMPLEMENTADAS (SR1)

De conformidad con el Formulario SR1, seguimiento a las recomendaciones, se estableció que la recomendación del hallazgo **No. 11. Incumplimiento en la presentación de información solicitada por la Comisión de Auditoría**, se encuentra implementada, debido a que la Señora Ministra de Educación emitió oficio girando instrucciones a las personas responsables de dar cumplimiento a la recomendación emitida por la Contraloría General de Cuentas.

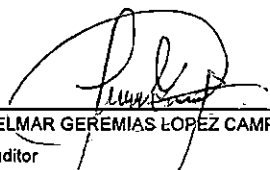
El beneficio y resultado de la implementación de la recomendación, propicia asegurar el cumplimiento de los requisitos legales y formales de los controles



internos, que facilitan la toma de decisiones y evitan posteriores sanciones pecuniarias, por parte del ente fiscalizador.

COMENTARIO DE AUDITORIA

A través del acta No. DIDAI-06-2021, del libro L2 48636 autorizado por la Contraloría General de Cuentas de fecha 17 de febrero de 2020, folio número 13666, se dejó constancia de lo actuado.



DELMAR GEREMIAS LOPEZ CAMPOSECO
Auditor



MILDRED LORENA FUENTES DE LEON
Supervisor



MILDRED LORENA FUENTES DE LEON
Sub Director



JULIA VICTORIA MONZON PEREZ
Director



ANEXOS



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

Formulario SR1

IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES

Nombre de la Entidad		Despacho Superior del Ministerio de Educación	
Tipo de Auditoría		Auditoría administrativa de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, en el informe de Auditoría a Sistemas Informáticos.	
Nombramiento		107089-1-2021	
Auditorías que realizaron la Auditoría		Delmar Geremias López Campoaseco	
01 de enero al 31 de diciembre de 2017		No. Informe	
107089-1-2021		Supervisor	
Mildred Lorena Fuentes De León			

No.	Condición y Recomendación	Responsable	Situación de la Recomendación		Acciones Realizadas
			Realizada	Proceso Incumplida	
1	Hallazgo No. 11 Incumplimiento en la presentación de información y documentación solicitada por la Comisión de Auditoría Condición En el Ministerio de Educación, mediante oficios números: CGC-DASING-0004-MINEDUC-OF-035-2018 de fecha 14 de noviembre de 2018 y CGC-DASING-0004-MINEDUC-OF-037-2018 de fecha 27 de noviembre de 2018, emitidos por la comisión de auditoría, fue solicitado al Ministro información relacionada con los responsables que integran las unidades o dependencias siguientes: Asesoría Jurídica de todas las Direcciones Departamentales, Subdirección Jurídico Laboral de la Dirección de Recursos Humanos -DIREH-, Dirección de	Ministra de Educación	X		Mediante OFICIO DS-1299-2020 No. SIAD 444926 de fecha 19 de noviembre de 2020, la Ministra de Educación, giró instrucciones por escrito a los Asistentes del Despacho Superior y Vicedespachos del Ministerio de Educación, donde se les instruyó atender la recomendación indicada, y dar trámite de manera inmediata a los requerimientos realizados por la entidad fiscalizadora. COMENTARIO DE AUDITORIA De conformidad al oficio girado por la Señora Ministra de Educación, la recomendación se considera implementada.

Dobricco

Página 1 de 2

MINISTERIO DE
EDUCACIÓN

No.	Condición y Recomendación	Situación de la Recomendación			Acciones Realizadas
		Responsable	Realizada	Proceso	
	Asesoría Jurídica -DIAJ-, Dirección General de Coordinación -DIGECOR-, Departamento de Relaciones Laborales, Unidad Interna -DIREH- Jurado Nacional de Oposición -JNO-, Junta Calificadora de Personal -JCP Enlace de Recursos Humanos de las Dependencias de Planta Central, Dirección de Administración Financiera de Planta Central y Dirección de Recursos Humanos, Control y Monitoreo de Reintegros; la cual no fue proporcionada en el plazo establecido, no obstante se suscribió Acta número 85-2018 del libro de hojas móviles No. L2 34458, folio 372 al 374 de fecha 6 de diciembre de 2018 de la Dirección de Auditoría de Sistemas Informáticos y Nóminas de Gobierno.				
	Recomendación El Ministro de Educación debe dar cumplimiento a los plazos establecidos y girar instrucciones al personal responsable de la correspondencia que ingresa al Despacho Superior, a efecto de proporcionar la información solicitada por los auditores gubernamentales y mantener un debido resguardo y trámite de la documentación requerida. Guatemala, 27 de enero de 2021				



M. Sc. Claudia Patricia Ruiz Casaplan de Estrada
Ministra de Educación

Lic. Delmar Gárramas López-Campos
Auditor
Asesor de Auditoría Interna
Dirección de Auditoría Interna
Ministerio de Educación